



Asociación Nacional del Transporte
Terrestre de Carga

Número 15 | Enero - Febrero 2011



¿A cuánto podría incrementarse el precio de los combustibles en el Perú?



¡Último minuto!
Gobierno suspende actualización
de banda de precios de los
combustibles mediante
D.U. N° 009-2011



Entrevista al Viceministro de Transportes
Dr. Hjalmar Marangunich

Anatec organiza

IV SEMINARIO NACIONAL

"Actualización en la Legislación del
Transporte Terrestre de Mercancías 2011"

se realizará el 28 de abril del 2011

Tu participación es importante
Te esperamos



Tu próximo
destino **Piura**

AQUÍ SE CAPACITAN LOS PROFESIONALES DEL TRANSPORTE



ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS



Es responsabilidad de los conductores hacer de las carreteras un lugar seguro.



CAPACITACIONES QUE BRINDAMOS

- Recategorización de Licencias de Conducir de AIIb  AIIIa, AIIIb y AIIIc.
- Reforzamiento para Revalidar.
- Capacitación Anual para Conductores:
 - Servicio de Transporte de Mercancías.
 - Servicio de Transporte de Personas.
- Seguridad Vial y Sensibilización del Infractor.
- Curso de profesionalización del conductor en Transporte de Personas y Mercancías de AII o AIIb  AIIIa y IIIb.
- Normatividad de Tránsito y Seguridad Vial.



STAFF DE DOCENTES

Contamos con una excelente plana de docentes especializados de alto nivel, quienes brindan un asesoramiento eficiente y desarrollan un eficaz sistema de aprendizaje.

Formamos conductores capaces, conscientes y comprometidos con los valores y derechos de las personas, preparándolos de manera idónea en el conocimiento del tránsito, transporte terrestre, seguridad vial y conservación de nuestra infraestructura vial.

LE OFRECEMOS...

INFRAESTRUCTURA

Contamos con excelente infraestructura y logística, disponemos de una confortable y equipada sala de reuniones para la capacitación de los conductores profesionales.



Sede central: Av. República de Chile 476 - Jesús María.
Av. Arequipa N° 330 Of. 901, 902 Lima - Cercado.
Teléfono: 424-9644 / 425-1461 Fax.: anexo 27 / 433-1673 Celular: 98053-5353
RPM: #809501 RPC: 98926-5858 Nextel: 98-134*4746
anatec@anatec-peru.com - www.anatec-peru.com

IV SEMINARIO NACIONAL

"Actualización en la Legislación del Transporte Terrestre de Mercancías 2011"

Es importante tu participación, juntos lograremos el desarrollo del transporte en nuestro país.

Será dictado por expertos de organismos internacionales y nacionales.

Además, contará con la participación de representantes de las distintas empresas de transporte del país, quienes darán un marco especial a este evento.

ORGANIZA



Asociación Nacional del Transporte Terrestre de Carga

FECHA

28 de abril



INFORMES:

Teléfonos: 4249644 - 4251461 - 4331673

Movistar: 985035352 - 985035353 - 985035354 - 985035356 - 985595303 - 985098116

RPM: #809500 - #809501 - #809502 - #809503 - *323982 - * 348416

Claro-RPC: 989265462 - 967703552 - 989058023 - 989265858 - 986667298

Nextel: (98)134*4746 - (99) 830*1605 - (98) 002*8169

anatec@anatec-peru.com - www.anatec-peru.com



Sumario

6



El alza del combustible en el Perú

En dicho artículo César Agüero indica que el titular del MEF ha anunciado que temporalmente disminuiría el impuesto selectivo a los consumos de los combustibles a finales de febrero; por lo que en marzo el ISC para los combustibles que se consumen en el Perú tendría un costo rebajado.

8-11



"En los últimos cinco años la situación del transporte terrestre ha mejorado sustancialmente"

El viceministro de Transportes, Dr. Hjalmar Marangunich Rachumi, en conversación sostenida con la revista Anatec, informa sobre la coyuntura del transporte en el país.

12-14



Hojas de datos de seguridad de materiales (MSDS)

Parte final de este artículo que detalla que los MSDS permiten comunicar, en forma completa, los peligros y sus riesgos asociados de los productos químicos que podrían afectar al ser humano así como a la infraestructura y a los ecosistemas.

16



¿Se asemeja o no a nuestra personalidad?

Johnny Michuy Villena detalla algunas características del perfil del conductor agresivo, para que podamos tomarnos un examen consciente e identifiquemos si hay similitud en las características y tratar de mejorar por nuestro bienestar.

18-19



Apoyemos a las víctimas de los accidentes de tránsito

Aviastran es una entidad sin fines de lucro que apoya a las víctimas de los accidentes de tránsito. Para conocer las actividades y proyectos que piensan desarrollar conversamos con su presidente ejecutivo, Carlos Villegas.

22



Anatec inauguró nueva sede de su escuela de conductores

En el distrito de Jesús María se encuentra ubicada la nueva sede central de la Escuela de Conductores Profesionales Especializados de Anatec donde se capacitan los profesionales del volante del país.

24-25



La fatiga al volante

El cansancio aumenta el tiempo de reacción y reduce la capacidad para procesar información y calcular distancias y velocidades. Es importante reconocerlo y combatirlo.

26-27



Piura: tierra de Miguel Grau, el tondero, el algarrobo y la artesanía de Chulucanas

En Piura confluyen distintos escenarios: el mar de Grau, que baña sus costas y presenta playas de gran belleza, el cálido desierto de Sechura, un territorio llano bañado por los ríos Chira y Piura y una hermosa zona andina.

28-31



Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito

Presentamos otro extracto de este importante reglamento nacional en nuestra sección de normas legales.



Asociación Nacional del Transporte
Terrestre de Carga

Director

Jorge Málaga C.

Gerente

Esperanza Poma F.

Gerente de Marketing

Helen Habich P.

Editor General

Juan Carlos Chumbes E.

Ventas y Publicidad

Adela Caldas R.

Dpto. Diseño y Diagramación

Janett Grados J.

Correctora

Sonia Valdez M.

Asesor Legal

Dr. José Jaime Pacheco C.

Fotografía

Javier García T.

Corresponsales

Arequipa: Ruth Rodríguez

Chiclayo: Mario Ruiz B.

Cuzco: Waldino Arriola

Colaboradores

César Aguero F.

Patricia Agurto S.

Federico Battifora L.

Ps. Johnny Michuy V.

César Pérez M.

Ing. José Silva Á.

Jacqueline Yauris M.

revista

**CONSEJO DIRECTIVO ANATEC
PRESIDENTE:**

Jorge Málaga Cocchella

VICEPRESIDENTE:

Bruno Aberásturi Seoane

DIRECTOR TESORERO:

Enrique Ruiz Bazalar

DIRECTOR SECRETARIO:

Lenin Lazo Quiroga

DIRECTOR DE RR.PP.:

Juan Azama Higa

DIRECTOR VOCAL:

José Rey Recavarren

DIRECTOR VOCAL:

Hugo Nicolini Ventura

DIRECTOR VOCAL:

Ernesto Rodríguez Rodríguez

directorio

Av. Rep. de Chile 478 Of. 203 Jesús María.

Av. Arequipa N° 330 Of. 901-902

Piso 9 Lima - Perú

Teléfonos: 424-9644 / 425-1461

Fax: anexo 27 / 433-1673

Cel.: 9850-35353 RPM.: #809501

RPC.: 9892-65858 Nx.: 98-134*4746

www.anatec-peru.com

email: anatec@anatec-peru.com

Hecho el Depósito Legal

en la Biblioteca Nacional del Perú

N° 2008-12323

Impreso por:

Editorial Gráfica Kuarto S.A.C.

La Revista Anatec no se solidariza necesariamente con el contenido de los artículos de sus colaboradores. La reproducción total o parcial de los contenidos es permitida con mención de la fuente.

¡Que siga el progreso del Transporte en el Perú!



A inicios de un nuevo año el cual deseo sea exitoso para todos los peruanos y especialmente para nuestro gremio, quisiera mencionar que el 2010 fue positivo para el transporte en líneas generales y sobre todo para el transporte de carga por las operaciones realizadas en nuestro sector que se incrementaron debido a las grandes inversiones que se están llevando a cabo en nuestro país, así como por el incremento de las exportaciones. Debido a ello hemos revisado y replanteado nuestras tarifas ante la gran demanda de nuestros servicios.

Con respecto a la situación actual por la que atraviesa nuestro sector debo mencionar que el transporte de carga en el Perú ha llegado a una madurez, ello se demuestra en que ahora hay mayor conciencia de lo que significa ser empresa y porque nuestro ente rector del sector, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, tiene a la fecha a un gran ejecutivo, el Sr. Enrique Cornejo, quien como ministro ha gestionado nuestros requerimientos de manera positiva.

Adicionalmente, se han construido en el territorio patrio miles de kilómetros de

carreteras afirmadas y las que esperamos sean asfaltadas. No debemos olvidarnos que las carreteras son como las venas que transportan la sangre, ellas permiten a nuestros camiones transportar lo que el Perú produce y transportan progreso.

El actual gobierno ya está de salida, pero a la nueva gestión que regirá los destinos del Perú debemos pedirle continuidad en el diálogo con los gremios de transporte. Asimismo, se debe seguir invirtiendo en infraestructura vial para poder bajar los costos del transporte, el cual hoy en día se ve apretado por las alzas en los combustibles.

Finalmente, es importante que el Estado considere a la actividad del conductor, una profesión técnica. Para ello debemos tener la visión de que nuestra Escuela de Capacitación se considere como una Escuela Técnica para conductores de carga y pasajeros lo que redundará en el desarrollo del nuestro sector.

Saludos cordiales,

Bruno Aberásturi
Vicepresidente de Anatec

EL 2011 LLEGÓ CON NUEVO INCREMENTO



EL ALZA DEL COMBUSTIBLE EN EL PERÚ



Este preanuncio es una señal que envía Ismael Benavides Ferreyros, ministro de Economía y Finanzas (MEF) a Osingermin dado que por esas fechas y de acuerdo al cronograma establecido se debe reajustar la banda de precios del fondo de estabilización de los precios del petróleo.

El mismo titular del MEF nos acaba de confirmar que nuevamente a las refinерías se le sigue adeudando a pesar de que a finales del 2010 el Estado abonó alrededor de 700 millones de soles por adeudos contraídos y que al presente se registra nuevos adeudos con las refinерías, no indicando cuánto se le debe; sin embargo la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) calculó esta cifra en 300 millones de soles.

Todo indica que se procura modular el impacto que los precios de los combustibles puedan tener sobre el índice inflacionario, ya que recientemente este índice fue uno de los más altos.

Cabe señalar que el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana registró en enero del 2011 un aumento de 0,39% y según el Informe Técnico sobre Variación de los Indicadores de Precios de la Economía, del mismo mes, elaborado por el INEI, la variación anual correspondiente al periodo febrero 2010 - enero 2011 fue de 2,17%.

El resultado inflacionario de enero de 2011 es el mayor de los meses de enero desde 2006, cuando alcanzó un nivel de 0.50%.

Y si bien en enero de 2011 el grupo Transporte y Comunicaciones decreció en -0,08%, explicado por los bajos precios observados en el transporte terrestre como el pasaje en ómnibus interprovincial con -10,3% y el transporte local -0,5%. Asimismo, disminuyeron los precios del equipo para el transporte personal en -1,0%. Mientras que se elevaron los pre-



Por: César Agüero. Asesor y Consultor de Empresas. Especialista en Transportes.

Si fuese pitoniso podría preguntar al oráculo cuánto podrían subir los combustibles en el país. El titular del MEF anunció que temporalmente disminuiría el Impuesto Selectivo a los Consumos de los Combustibles a finales del mes de febrero, por lo cual en marzo comenzaremos con un ISC menor en todos los combustibles que se consumen en el Perú.

cios del gasto por utilización de vehículos en 3,7% y el transporte aéreo con 2,4%.

De otra parte, cabe mencionar que el precio internacional del petróleo ha venido oscilando y si bien en un determinado momento la crisis egipcia influyó en su tendencia alcista, existen diversas razones porque la volatilidad fluctúa y está más en función a las expectativas de la evolución de la economía mundial y no se percibe que los países de la OPEP eleven sus niveles de producción.

Los transportistas del transporte de carga sentirán el impacto de la disminución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de los Combustibles en la parte alícuota proporcional correspondiente a este primer trimestre del 2011 porque sus expectativas de devolución del 30% del ISC, por lo menos en cuanto correspondía al mes de marzo, se verá contraída.

Como es conocido, los transportistas lograron este beneficio como resultado de una huelga efectuada hace un año y lograron que el gobierno promulgue este beneficio que se extiende por tres años promulgándose la Ley N° 29518, la misma que fue reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 145-2010-EF y su procedimiento de devolución fue normado por la Superintendencia Nacional Tributaria mediante Resolución N° 245-2010/SUNAT acogiendo en este beneficio un apreciable número de empresas tanto del servicio interprovincial de pasajeros así como los transportistas de carga en los dos últimos trimestres del pasado año.

Cabe señalar que recientemente con la dación del Decreto Supremo N° 265-2010-EF y Decreto Supremo N° 270-2010-EF se produjo modificaciones al ISC de los combustibles tanto para la gasolina como para el Diésel B2, con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm y para los demás Diésel B2 fijándolos en S/. 1.24 y S/. 1.44 por galón respectivamente, normas oficializadas a finales del 2010.

Nota: Al cierre de la edición el gobierno suspendió temporalmente la actualización y publicación de bandas de precios de los combustibles mediante D.U. N° 009-2011.



Red de Concesionarios Camiones y Buses

Piura
Vehículos S.A.C.
Telf.: (073) 331747 - 304457

Chiclayo
Vehículos S.A.C.
Telf.: (074) 231832 - 231922

Cajamarca
Mennucci Diesel Cajamarca S.A.C.
Telf.: (076) 368076

Trujillo
Mennucci Diesel S.A.C.
Telf.: (044) 235481 - 292800

Chimbote
Mennucci Diesel S.A.C.
Telefax.: (043) 325571

Huancayo
Automotriz Central del Perú S.A.C.
Telf.: (064) 254495

Tarma
Automotores del Centro S.A.
Telf.: (064) 331750

Cerro de Pasco
Automotores del Centro S.A.
Telefax.: (093) 423745

Huaraz
Mennucci Diesel
Telf.: (043) - 422973

Lima
Automotores del Centro S.A.
Telf.: 3281136 - San Luis

Centro Diesel del Perú S.A.
Telf.: 2510461 - Chonillos
Telf.: 5231533 - Los Olivos
Telf.: 3343484 - La Victoria

Taller Volvo
Telf.: 2071310 - Santa Ana

Ayacucho
Automotriz Central del Perú
Telf.: (068) - 311492

Curico
Automotriz Andina S.A.
Telf.: (084) 226127 - 222300

Arequipa
Automotriz Andina S.A.
Telf.: (054) 608474

Juliana
Automotriz Andina S.A.
Telf.: (051) 321014 - 322782

Tacna
Automotores Tacna S.A.C.
Telf.: (052) 428094 - 428134

Volvo Perú S.A.
Av. Los Frutales 101 Ate Vitarte
Telf.: 3171200

LIDERAZGO COMPROBADO

En el transporte de carga pesada



Volvo Perú lideró el año en ventas de camiones pesados con más de 1,450 unidades entregadas en el 2010 entre sus dos marcas Volvo y Mack, manteniendo el liderazgo absoluto del segmento.

La marca Volvo logró un record histórico vendiendo 1,315 camiones, convirtiéndonos en la marca de camiones pesados:

Nº 1 en el Perú

Y dentro del Grupo Volvo en:

Nº 2 en Latinoamérica

Nº 12 a nivel mundial

Volvo, tu mejor socio de negocios.

VOLVO TRUCKS. DRIVING PROGRESS

www.volvo Trucks.com



AFIRMA VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, DR. HJALMAR MARANGUNICH:



“En los últimos cinco años, la situación del transporte terrestre ha mejorado sustancialmente”

- ¿Cuál es su opinión de la actual situación del transporte terrestre y tránsito en el Perú?

- Con el trabajo que viene realizando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en los últimos cinco años, la situación del transporte terrestre ha mejorado sustancialmente, por primera vez la población y el transportista tienen 11,500 km. de carreteras asfaltadas y en buen estado en la red vial nacional; por otro lado, las medidas de seguridad vial que se vienen implementando, como el uso del GPS, la intervención del programa Tolerancia Cero, las progresivas coordinaciones con los gobiernos regionales, la actualización y endurecimiento de la normativa, definitivamente han elevado los niveles de seguridad para el vehículo,

pero fundamentalmente para el usuario.

En cuanto al tránsito en las principales ciudades del país, especialmente en Lima, aún se enfrenta una problemática bastante compleja, lo que de alguna forma es ocasionada por el incremento explosivo del parque automotor,

deficiencias en la señalización de las vías, atrasos para cubrir las necesidades de semaforización y también la falta de cultura del conductor y peatón para cumplir con la normatividad. Sin embargo los proyectos que se vienen ejecutando, como el Tren Eléctrico en Lima, varian-



VEHICULOS

tes en los ejes carreteros, Misti Bus en Arequipa y los que se tienen previstos en otras capitales de los departamentos, mejorarán significativamente las condiciones del tránsito.

- ¿Cuál es el balance de las principales actividades y acciones realizadas por el MTC en el transporte durante el 2010?

- Es conocido a través de indicadores medidos por organismos internacionales y nacionales que el país tiene un significativo déficit de infraestructura, especialmente en transportes; sin embargo, nuestra gestión muestra un importante avance, tanto en los montos de inversión realizados, desde agosto del 2006 a diciembre del 2010, más de S/. 11,218 millones solo en carreteras, que se traduce en 6,808 km. de carreteras construidas, mejoradas o rehabilitadas y si a esto le adicionamos los 11,143 km. que se tiene bajo mantenimiento (Proyecto Perú y Tercerización), no se puede negar que nunca antes en el país se tuvo estos niveles de infraestructura.

Específicamente en el 2010, en cuanto a infraestructura vial se ha invertido S/. 5,044 millones, habiendo logrado un nivel de ejecución que llegó al 96.2% de lo presupuestado.

También se ha trabajado en la gestión del transporte con el fin de que los servicios sean en principio seguros y también de calidad. Para esto, por ejemplo, se ha elevado las vallas de los operadores que ofertan los servicios de transportes, dando oportunidad de adecuación



a los que actualmente vienen operando y exigiendo estricto cumplimiento de los requisitos a los que deberán ingresar al mercado.

Hemos incrementado progresivamente las condiciones para el acceso de las empresas, el equipamiento de los vehículos, se han introducido un conjunto de acciones para capacitar a los conductores con el objetivo de avanzar en su profesionalización. Todo esto se traduce en mejores condiciones de seguridad.

En lo referente a seguridad vial se ha iniciado la aplicación de políticas de fiscalización y sensibilización que apoyen el cumplimiento de las normas en el país para corregir las conductas negativas imperantes en el sector. Es interesante mirar que el número de muertes por causa de los accidentes de tránsito ha venido disminuyendo desde que nos encontramos al frente de la gestión de transporte.

- ¿Cuál es su opinión sobre el Reglamento Nacional de Tránsito y el Reglamento Nacional de Vehículos? ¿Cumplimos con las disposiciones que tienen ambas normas legales?

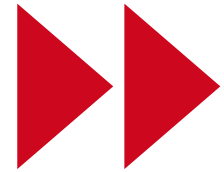
- Las normas siempre deben acompañar los procesos de cambio que experi-

EN ENTREVISTA REALIZADA EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, DR. HJALMAR MARANGUNICH RACHUMI, NOS INFORMA SOBRE LA COYUNTURA DEL TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL PAÍS, LA REGLAMENTACIÓN EXISTENTE, LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

menta la sociedad y la organización de los entes que intervienen en la prestación de los servicios, ordenando su comportamiento y promoviendo su crecimiento y modernización, también es indispensable introducir soluciones al conjunto de problemas que se presentan y que por alguna razón la norma no los contempla o se exige alguna modificación.

En cuanto al cumplimiento de las normas, como sociedad aún nos falta un gran camino por recorrer, pero de alguna forma tenemos que considerar que en los aspectos de regulación pocas veces se va a encontrar la conformidad de todos los que participan o son usuarios de los servicios. Sin embargo, debe quedar claro que el espíritu de su expedición e implementación está dirigido a prestar mejores servicios, con equidad y en beneficio final de los usuarios y por supuesto de los operadores que forman parte de la oferta de servicios transporte.

De igual manera debemos entender que las condiciones que presenta el país



nos coloca en una situación no solo estratégica, sino más bien altamente competitiva que nos integra a la red logística internacional. En dicho escenario nuestro sector deberá caminar a la par de las condiciones de competitividad de nuestro país; sobre ese aspecto es que se ha procurado ir elevando la profesionalización de nuestros conductores, reafirmar el cumplimiento del reglamento de tránsito como elemento de seguridad en la transitabilidad y de salud pública y el adecuado uso y control de los vehículos. Su cumplimiento será el resultado de un proceso en el cual estamos inmersos y sobre el cual se viene afinando las herramientas de control, con lo cual llegaremos a tener un sistema ordenado; caminando de la mano de la autoridad y administrados, esto es un proceso gradual.

- ¿Qué nos puede decir respecto al tema de los accidentes de tránsito? ¿En el 2010 se redujeron o se incrementaron las cifras respecto al 2009?

- Las cifras de mortalidad se han reducido con respecto al año anterior y esto ha permitido trabajar en las metas que nos propusimos al inicio de nuestra gestión. Como presidente del Consejo Nacional de Seguridad Vial hemos logrado integrar acciones de trabajo dentro de los planes operativos de las institucio-

Ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo, supervisando una de las obras realizadas en este gobierno.

nes integrantes de este consejo, bajo un esquema de trabajo de presupuesto por resultados, que ha contado con el decidido apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas y que ha funcionado como el catalizador para lograr las metas.

Como parte de los logros del Consejo se puede mencionar que por primera vez en la historia de nuestro país ya se imparte en los colegios el curso de Educación Vial, el cuál gracias al decidido esfuerzo del Ministerio de Educación se viene implementando cada vez en mayor número de colegios; de igual manera se ha contado con el apoyo decidido del Ministerio de Salud, el cuál a través de su estrategia sanitaria de accidentes de tránsito ha venido apoyando la investigación y acción en el seguimiento y mejoramiento de los indicadores médicos bajo su administración; igualmente hemos contado con la decidida participación del Ministerio de Trabajo que viene apoyando la fiscalización en la operación

en las empresas de transporte en apoyo y respeto a la profesionalización de los conductores y en los gobiernos regionales que tienen funcionando sus Consejos Regionales de Seguridad, se ha logrado que las funciones de transportes transferidas sean prestadas eficientemente y adecuadas a las condiciones específicas de cada región y por supuesto; y no menos importante, el trabajo que viene desplegando la Policía Nacional y la Sutran, antes que cada vez se van profesionalizando más en el ámbito que les corresponde.

- ¿Cuál es su comentario respecto al incremento reciente de los precios del combustible en nuestro país?

- Este es un tema que no es competencia directa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sin embargo realizamos coordinaciones continuas con los Ministerios de Economía y Finanzas y de Energía y Minas. Además la política está dirigida a evitar que los precios in-

ternacionales de los combustibles impacten bruscamente en los costos internos del país y eleven de forma incontrolada los precios en nuestro sector.

- ¿Qué nos puede indicar sobre la modificación del reglamento de licencias de conducir el cuál señala que las licencias antiguas, se renovarán a su vencimiento?

- Teniendo en cuenta las circunstancias devenidas de la aplicación del nuevo Reglamento de Licencias de Conducir, y con el fin de facilitar a los usuarios la transición a la nueva reglamentación, se ha dispuesto que las licencias de conducir de todas las categorías otorgadas al amparo del Decreto Supremo N°. 015-94-MTC mantendrán su vigencia hasta el término de estas.

- ¿Qué acciones piensa llevar a cabo el MTC en el 2011 para mejorar la situación del tránsito y transporte de personas y mercancías en nuestro país?

- Se continuará con las campañas de educación y seguridad vial, a fin de concientizar a los conductores y peatones sobre el cumplimiento de las normas de tránsito. También se mejorará los estándares de calidad que deben cumplir las escuelas de conductores y los centros de inspección técnica vehicular, para garantizar eficiencia y celeridad en los servicios que brindan a la población.

Como dijimos anteriormente, se intensificará la fiscalización en los servicios de transporte, se continuará con la introducción de los elementos tecnológicos que permitan incrementar los niveles de seguridad vial.

En cuanto al desarrollo de las carreteras, en el Pliego MTC para el año 2011 se ha previsto realizar una inversión de S/. 5,596 millones, esto permitirá continuar hasta culminar con la ejecución de los proyectos en los ejes viales y también asegurar el mantenimiento, este año, del 85% de las carreteras que conforman la Red Vial Nacional.

También en el primer trimestre del presente año, se iniciará como programa piloto en el Callao el proceso de chatarreo vehicular como mecanismo de racionalización y reducción del parque vehicular obsoleto y contaminante. Este proceso estará dirigido a todos los propietarios de vehículos de transporte de



Viceministro Marangunich afirma que desde agosto del 2006 a diciembre del 2010 se invirtieron más de S/. 11,218 millones en carreteras.



personas y mercancías de más de quince años de antigüedad y busca dotar de herramientas efectivas para que el transportista pueda renovar su flota vehicular con unidades nuevas, empleándose el incentivo económico (Bono de chatarreo) como parte de pago.

Asimismo, se implementará el Observatorio de Transporte Terrestre el cuál tendrá la misión de diagnosticar, analizar e investigar la evolución del transporte terrestre con el objeto de dotar de herramientas al Ejecutivo para la implementación de nuevas políticas en materia de transporte y tránsito terrestres.

- ¿Cuál es su mensaje para los asociados de Anatec y transportistas en general en el inicio de este nuevo año?

Los asociados de Anatec deben tener

presente en todo momento que las puertas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones seguirán abiertas para dialogar y así continuar mejorando la prestación del servicio de transporte terrestre en beneficio de la ciudadanía en general, lógicamente también en buscar soluciones conjuntas a los problemas que puedan tener los operadores y profesionales del transporte.

Asimismo, seguiremos implementando políticas dirigidas a lograr el bienestar de los usuarios del servicio de transporte terrestre, la mejora en los niveles de protección del medio ambiente y la comunidad en su conjunto, garantizando el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud establecidas en las normas.